

# Ser Sindicato (II)

Fernando Lezcano

En el anterior número de T.E., y bajo este mismo título, abordé una serie de consideraciones de carácter general sobre las que creía interesante reflexionar antes de entrar en el fondo de las cuestiones recogidas en los documentos confederales para el Sexto Congreso. Entonces anuncie mi disposición a plantear, en un nuevo artículo, cuáles eran, a mi modo de ver, las propuestas que centran la actual confrontación de ideas. Esta es la razón de que ahora aparezca la segunda parte de “ser sindicato”.

## A MODO DE INTRODUCCION

De cómo he visto que se han ido expresando las posiciones sindicales en los debates que se han celebrado hasta el momento, quisiera hacer dos comentarios a título introductorio.

El primero hace referencia a que algunos compañeros y compañeras han definido sus posiciones, aún antes de estudiar los materiales confederales, usando como referencia los términos del debate presentados por algunos dirigentes en los medios de comunicación. Así, si Agustín Moreno planteaba hace algunas semanas en El País que los centros de confrontación se situaban en la gestión de la Huelga del 27 E, en el no apoyo a la convocatoria de manifestación hecha por la plataforma cívica para celebrar esa fecha; en el comunicado firmado por CEOE, UGT y CC.OO. denominado del “*sosiego*”; en los riesgos de que se imponga una práctica burocrática frente a un modelo participativo... era suficiente para que algunos compañeros se formaran una opinión y tomaran partido en el debate.

Conviene hacer, cuando menos, dos precisiones: una es que los materiales aprobados por la mayoría confederal -tampoco los de la minoría- no abordan esas cuestiones, por ser de la práctica pasada, sino otras de más largo alcance, que pretenden situar las propuestas de futuro; aunque las citadas propuestas están recogidas en algo más de 100 páginas, lo que siempre supone un problema para poderlas estudiar con detenimiento, estamos obligados y obligadas a analizarlas, si no queremos caer en una simplificación del debate; otra es que los temas planteados por el compañero Agustín se deberán abordar en el informe de gestión que presente el Secretario General en el Congreso y sería justo esperar a ver cómo se analizan estas cuestiones en el mencionado informe para emitir un juicio fundado y contrastado.

Obviamente, deberemos revisar de forma crítica nuestra práctica pasada, todos los congresos tienen entre sus finalidades esa revisión, pero no es éste el debate que está planteado en estos momentos, ahora debemos centrarnos en el contenido de los materiales; no hacerlo así no aporta nada a la discusión, en la medida en que induce a emitir juicios preconcebidos y a posiciones cerradas que, en lugar de enriquecer el debate, lo encorsetan.

El segundo comentario hace referencia a que he creído detectar que algunos de los cuadros activos del sindicato participan en la discusión únicamente desde un plano ideológico-político, sin contrastar las propuestas con su propia experiencia en la práctica sindical y, aunque es comprensible, sería deseable que no hiciésemos una intelectualización artificiosa de las propuestas para el futuro, sino que las pasásemos por el tamiz de la

realidad que vivimos día a día. Por ejemplo, cuando se plantea que deberíamos ser más beligerantes con las administraciones y las patronales, tendríamos que pensar qué es lo que hacemos cuando nosotros somos los que tenemos responsabilidades en la negociación colectiva; a qué se debe si confrontamos más o menos, si se debe únicamente a nuestra voluntad o inciden diversas razones que codicionan que se lleve a cabo lo que nosotros consideramos que sería lo más oportuno. No vaya a ser que le estemos pidiendo al sindicato que movilice más y nosotros no seamos capaces de sacar la movilización en nuestra comarca, provincia o sector. No vaya a ser que le estemos pidiendo que haya más distanciamiento de la administración y nosotros, ante la dirección provincial, la gerencia de nuestra universidad o el empresario de un centro, tengamos una relación “suave”, porque hemos considerado que esa es la mejor manera de conseguir cosas para los trabajadores y trabajadoras.

Lo mismo sucede cuando se plantea que está en juego la participación en el sindicato. Valdría la pena que nos preguntásemos, en aquellos lugares en los que nosotros tenemos responsabilidades, si la participación la potenciamos adecuadamente, y si creemos que sí, por qué se da tan baja tasa de participación. Si por que nosotros no la queramos estimular o porque inciden en el absentismo participativo múltiples causas, muchas de ellas ajenas a nuestros deseos.

Cuando en una Sección Sindical de universidad no participa el profesorado, poco el PAS funcionario y se mantiene con el PAS laboral y no con una asistencia masiva precisamente, cuando en un sindicato provincial participan “los de siempre” o, incluso, cuando visitamos un centro y decimos que “han asistido cuatro”, ¿se debe a que la dirección confederal está secuestrando la participación?, ¿a que se pretende imponer un modelo más burocratizado? o a realidades que tenemos que combatir pero de las que no podemos estarnos culpabilizando continuamente.

Con lo mencionado hasta aquí solo he pretendido reclamar que abordemos el debate, no únicamente desde el plano teórico, sino desde el contraste con nuestra experiencia, que nuestros postulados teóricos estén fundamentados en un análisis riguroso de la realidad, de nuestra realidad más concreta y palpable, no para acomodarnos a ella, sino como paso previo para ser más eficaces en la lucha por su transformación.

Ese es el espíritu que se ha pretendido imprimir en las ponencias Confederales.

Efectivamente, lo primero que cabe decir de las ponencias Confederales es que se proponen configurar nuevas propuestas desde el conocimiento de la realidad que queremos transformar, denunciándola, pero sin pensar que por reiterar la denuncia podemos sentirnos más satisfechos y autocomplacidos, sino con el convencimiento de que sobre lo que cabe insistir es sobre las alternativas que debemos ir construyendo.

En ese sentido, no son unos documentos que revisen otros, aprobados en anteriores congresos; de ahí que no incidan sobre análisis ya hechos o sobre propuestas ya elaboradas, sino que pretenden que éstas sean formulaciones complementarias a las que ahora se hacen, insistiendo más en lo que hay de nuevo en la situación presente y en las alternativas que cabe diseñar.

Por último cabe decir que se presentan sin vocación de haberlo dicho todo, sino como documentos abiertos al debate, pues no puede ser de otra manera en todo proceso de configuración de las propuestas sindicales en CC.OO., máxime ante un congreso confederal.

## **ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS MAS DESTACABLES DE LAS REFLEXIONES Y PROPUESTAS CONFEDERALES**

A modo de síntesis, los materiales Confederales pretenden constituir un todo armónico, en el que se parte de un análisis de la situación mundial, europea y española, para establecer cuáles han de ser las prioridades que nos marquemos en el próximo período, cuáles deben ser las estrategias más adecuadas, así como los instrumentos que deberemos utilizar para llevarlas a cabo.

Así, se parte de la constatación de que el mundo que tenemos ante nosotros se caracteriza porque el aumento de la riqueza de algunos viene acompañada de la pobreza de otros. A pesar de los avances tecnológicos y del desarrollo que han traído consigo, ha seguido incrementándose la pobreza, el desempleo y la marginación social, resultando particularmente castigadas las mujeres y los jóvenes. El mantenimiento de esta situación de injusticia es lo que sigue justificando nuestra lucha; en una era en la que la humanidad atraviesa una nueva etapa, marcada por la incertidumbre, deberemos redescubrir los elementos de cambio.

Debemos apostar por un modelo de desarrollo alternativo al actual, que está en contradicción con los recursos naturales -no es ni sostenible ni universalizable-. Debemos apostar por *"el desarrollo sostenible"*; esto es, un modelo de desarrollo ecológicamente compatible, donde se imponga la noción de crecimiento cualitativo y no solo cuantitativo.

La configuración de este nuevo modelo requiere del concurso de las ONGs y del movimiento sindical. Es a partir del convencimiento de que es necesaria una acción sindical internacional, que coordine las estrategias nacionales para avanzar en un orden internacional más justo, que los materiales confederales proponen que el 6º Congreso apruebe la incorporación de CC.OO. a la Confederación Intenacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)

#### • **La europa política frente a la europa mercado**

El actual proceso de construcción europea se caracteriza por el conflicto que se libra entre liberalismo y democracia en el terreno económico, social, político e ideológico.

El mercado sirve bien a los intereses del capital, pero mal a los intereses generales. Para que haya un reparto socialmente justo es necesario superponer al mercado, el gobierno político de la sociedad.

Por esta razón, se aboga por una europa política que salga al paso de la europa mercado y garantice que la potencial generación de riqueza vaya en beneficio de los individuos y pueblos europeos.

Esto nos lleva a rechazar el predominio de la convergencia monetarista, fijada en Maastricht, y las consecuencias que para nuestro país está suponiendo. Se propone una construcción europea sobre la base de políticas públicas, concertadas con los agentes sociales, que posibiliten la mejora del aparato productivo, la creación de empleo y el sostenimiento de la protección social.

Estas propuestas son irrealizables si no se avanza en el camino de la integración europea, para ello se propone que el próximo tratado tenga el carácter de una verdadera Constitución Europea, ante la cual debería convocarse un referéndum en todos los países de la Unión.

Para incidir eficazmente en la dirección apuntada y conseguir una verdadera homologación de las condiciones de vida y de trabajo de los europeos, CC.OO. destaca el papel que le

corresponde jugar a la Confederación Europea de Sindicatos (CES), y propone se avance en su configuración como un verdadero sindicato europeo.

### • Problemas y políticas en la sociedad española

El principal problema que tiene planteada nuestra sociedad es el desempleo. La reciente evolución del empleo no está en relación con el repunte económico y se ha caracterizado por la sustitución de empleo fijo por precario. La recuperación económica se ha debido al tirón del sector exterior, que se ha visto beneficiado por el aumento de la competitividad, fruto de las sucesivas devaluaciones de la peseta.

El sistema de protección social es homologable, en cuanto a modelo, con los países europeos, gracias a la intervención sindical, pero distamos mucho de estar a su nivel en cuanto a inversión. Esto es así porque la necesaria intervención del Estado ha sido contestada por las políticas liberales.

El modelo de competitividad por el que se rige la economía española está basado en la reducción de costes salariales, en el fraude fiscal y en una fuerte tutela jurídica del Estado. Esto es lo que explica la *“reforma laboral”*, sobre la que cabe reiterar las críticas formuladas en su momento, por lo que tienen de ataque a los derechos sociolaborales de los trabajadores y trabajadoras y de abundamiento en un modelo de competitividad fracasado e injusto. En este marco han avanzado las políticas privatizadoras del sector público.

Los problemas económicos se han agudizado por la deteriorada situación política, de la que es responsable el PSOE, y que está suponiendo un retroceso en la cultura democrática, solidaria y de cohesión.

El movimiento sindical se enfrenta a una nueva etapa en la que deberemos luchar no solo por la justicia y el cambio social, sino también por reconstruir las bases culturales de progreso.

### • De las propuestas y estrategias

Para que CC.OO. sea realmente un instrumento de cambio, debemos ser un sindicato de todos y dotarnos de estrategias solidarias, situando tres objetivos prioritarios: el empleo, el Estado social y la protección social. Objetivos que debemos perseguir a través de la negociación colectiva, de un cambio en las actuales políticas económicas y de la universalización de los derechos, mediante su reconocimiento legal.

Para ello debemos hacer propuestas a diferentes niveles:

**Frente al Estado:** demandando políticas presupuestarias que impulsen el desarrollo y generen empleo, y políticas redistributivas que cohesionen a la sociedad, desde la defensa de los sistemas públicos frente a las tendencias mercantilistas. Como genuina expresión de nuestro modelo sociopolítico, proponemos nuestras alternativas sobre fiscalidad, política educativa, protección social, asistencia sanitaria y servicios sociales.

**En el empleo y medio ambiente:** partiendo de que el desarrollo y viabilidad del sistema productivo en armonía con el medio ambiente no lo puede garantizar el mercado sino que es responsabilidad de las diversas administraciones, debemos abogar por la sustitución de las fuentes energéticas convencionales y dependientes por el ahorro y las fuentes renovables y autóctonas, acabando a corto plazo con la energía nuclear... con el convencimiento de que todas estas medidas favorecerán el empleo y una mayor autonomía y eficiencia del sistema industrial y productivo.

**Ante el aparato productivo:** demandando políticas industriales que creen las condiciones para que los procesos de producción se autosostengan, lo que desde CC.OO. denominamos "*políticas industriales horizontales*", donde las administraciones, a través de los presupuestos públicos, generen actuaciones que contribuyan a crear empleo duradero y riqueza. Exigiendo otro modelo de competencia alternativo al actual (centrado éste en la reducción de los costes laborales), y que se base en nuevas políticas de transferencias a las empresas, frente a las actuales subvenciones, que promueva empresas instaladas en España y con capital mayoritariamente español, y que apueste porque las actividades de mayor valor añadido se realicen en y desde España...

Debe extenderse el sector público empresarial (empresa pública) desde el reconocimiento de la capacidad pública de influir en la economía, de intervenir en las políticas industriales, de invertir en infraestructuras, en investigación y desarrollo (I+D), en innovación tecnológica...

Hay que prever los defectos de la desaparición de empresas públicas con planes preventivos de desarrollo industrial regional, promoviendo actuaciones del sector público financiero.

De las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras: El principal objetivo sigue siendo el empleo y, en este sentido, debemos destacar nuestra reivindicación de la reducción de la jornada laboral (35 horas semanales) que debe partir de su reconocimiento legal, si no queremos que se convierta en un mecanismo para el ajuste de plantillas ante la crisis. Junto a ello, debemos plantear el reparto del trabajo y la reducción de las horas extraordinarias.

Desde esta perspectiva cobra más importancia que nunca la negociación colectiva, que deberemos articular adecuadamente, tendiendo hacia convenios más amplios en la doble dirección de extenderla a los colectivos que quedan al margen de los convenios y de ir ampliando los derechos.

Entre los temas habituales en nuestros objetivos para la negociación colectiva, reiterar el empleo, el control de la contratación, la protección contractual de los contratos no indefinidos, la no discriminación en la contratación, la reducción del tiempo de trabajo, la mejora del poder adquisitivo de los salarios y el papel que en ello deben jugar la regulación de cláusulas de revisión salarial...

#### • **El fortalecimiento de los instrumentos de lucha**

Llevar a cabo estos objetivos y estrategias requiere de un reforzamiento de los instrumentos de lucha de los trabajadores y trabajadoras, para ello cabe poner el acento en el fortalecimiento de la unidad de acción con UGT, en el incremento de la afiliación a CC.OO. y en la mejora de nuestra organización.

Efectivamente, en el próximo período debemos seguir profundizando la unidad estratégica con UGT, proponiéndonos el establecimiento de comites de enlace permanentes que superen la coincidencia puntual.

En lo que a CC.OO. se refiere, hay que partir de la constatación de que somos un sindicato que tiene más audiencia que capacidad de afiliación y organización, más capacidad de gestionar las grandes movilizaciones que la acción sindical del día a día.

En ese sentido, nos debemos plantear el superar estas disfunciones, partiendo de la necesidad de pasar del sindicato-movimiento al sindicato-organización. Se trata de dar una concepción distinta a las funciones organizativas, todavía hoy situadas como mero soporte

de la acción sindical, para colocarlas como algo absolutamente imbricado en ella, haciendo del sindicato el centro de las relaciones laborales.

Por ello, nos proponemos reforzar el papel de las Federaciones como ámbito natural, a través del cual debe protagonizarse la negociación colectiva, sin que esto suponga entrar en concurrencia con los territorios, éstos canalizarán de manera más adecuada nuestro papel sociopolítico.

Por ello, nos emplazamos a avanzar en nuestra organización en la pequeña empresa, que es la dominante en nuestro panorama productivo y de los servicios, y que es la que más al margen queda de las relaciones laborales y de la presencia sindical.

Por ello, nos planteamos dar más peso específico a las Secciones Sindicales (S.S.), para que éstas no sean subsidiarias de los comités o juntas de personal, sino que, antes al contrario, sean las secciones las que condicionen y determinen nuestra actuación en los órganos unitarios de representación.

Por ello, nos proponemos que las S.S. sean el primer ámbito de participación para la construcción del discurso sindical, hasta llegar a las direcciones sindicales; entendiendo, así, la participación como la capacidad de dirección colectiva.

Planteamientos y propuestas que deben ir indisociablemente unidos a un cambio en la cultura organizativa, que nos permita dotarnos de estructuras más flexibles y dinámicas de participación, de una nueva concepción de la información sindical que la convierta en un elemento esencial de la participación, hasta formar un estrecho binomio entre información y participación, que nos permita introducir nuevos métodos en nuestra idea del trabajo colectivo como son la planificación, el desarrollo y la evaluación.

Estas medidas tienen una única finalidad: mejorar el instrumento CC.OO. para que cada vez sea más eficaz en la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras, pero no tienen ningún sentido si éstos y éstas no se adhieren a nuestro proyecto. Por eso, junto a la mejora de nuestra organización, debemos proponernos decididamente incrementar nuestra afiliación, convirtiendo la afiliación en una tarea permanente, inseparable de cualquier actividad que cada uno de nosotros o nosotras realicemos en cualquier momento, estableciendo colectivos o sectores prioritarios para la afiliación... pensando en la afiliación al mismo tiempo en que pensamos en reforzar la participación y la democracia en CC.OO.

## **A MODO DE CONCLUSION**

La presente aproximación al contenido de los materiales confederales no puede en ninguna medida sustituir su necesaria lectura, aunque es justo reconocer que ésta es algo farragosa. Este artículo sólo pretende facilitar el trabajo de lectura de las ponencias; de lo contrario, incurriría en lo que criticaba al principio de este artículo cuando decía que no podemos formar nuestros juicios y opiniones en base a lo que dicen otros.

Sólo así el lector interesado podrá averiguar por sí mismo qué hay de cierto cuando se critican las mencionadas ponencias por renunciar a la transformación de la realidad imperante. Podrá determinar si abogar por un orden internacional nuevo basado en un modelo de desarrollo alternativo, como es el desarrollo sostenible, es acomodarse o resignarse ante la situación presente.

Sólo así discernirá con criterio sobre si se acepta el modelo neoliberal de construcción europea, pudiendo decidir qué tiene de liberal proponer la superposición de la europa política

a la europa mercado, abogar por un modelo de construcción europea que sobre políticas públicas apueste por el empleo y el estado social, como garantía de homologación de las condiciones de vida y de trabajo de los europeos.

Sólo así podrá opinar cuando se afirma que la crítica al Gobierno del PSOE es débil, valorando qué hay de debilidad al hacerle responsable del deterioro de la situación política, de la crisis económica, de la reforma laboral, de amparar un modelo de competitividad ineficaz e injusto, basado en la cultura del enriquecimiento fácil y del individualismo, de renunciar a políticas expansivas del sector público y de apostar por las privatizaciones de la empresa pública...

Sólo así podrá ver qué hay de fomento del burocratismo y de secuestro de la participación, cuando se habla de no crear estructuras que no tengan suficiente base para salir al paso de riesgos burocráticos o cuando se asocia afiliación y participación con la construcción colectiva del discurso sindical y el reforzamiento de la democracia.

Sólo así sabrá por él mismo si realmente se atenta contra el pluralismo en CC.OO. cuando al estudiar nuestros estatutos observe que nadie ha puesto en cuestión nuestros principios fundacionales.